GAZETA EXTRAORDINARIA

DE SEVILLA

DEL MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1809.

AUN gozaba Sevilla la serena alegria de tener en su seno el Gobierno supremo de la nacion: aun no olvidaba el fatal destino que le proporcionó tamaña ventura; ni la gloria de haber dado á España desolada un asilo seguro y fraternal; quando el Angel de la muerte plugo turbar su tranquilidad, y al despertar el Viernes 30 de Diciembre le arrebató para siempre al Serenisimo Sr. D. Josef Moñino, conde de Florida blanca, y presidente del mas sagrado congreso, que organizó la nacion para su gobierno y defensa, en los dias de su horfandad. Al punto los golpes pausados de la campana y el estruendo del cañon derramaron en el pueblo una sombria curiosidad, á que siguió el silencio de los sepulcros y la consternacion. Motivos tiene Sevilla para sentir la falta de su augusta persona, pues en los pocos dias que vivió en ella manifestó su predileccion á un pueblo que por tantos titulos habia merecido el amor y confianza de sus Monarcas. No tardó mucho sin que las demas campanas de la ciudad correspondiesen á la señal fúnebre de la matriz; y aquella tarde todas las parroquias y comunidades asistieron á

la Catedral á cantar la Vigilia del *descanso eterno*, que imploraban por quien hasta sus ultimos instantes habia trabajado por la patria. Despues iban á entonar sus preces y cánticos funerales ante el cadáver, que estaba en el principal salon del real Alcázar, que llaman de *Embaxadores*, á donde se expuso al público con toda la pompa de la magestad, rodeando su féretro los guardias de la patria y los alabarderos que por entonces se hallaron en Sevilla.

El clero de esta y sus comunidades volvieron á la Catedral la mañana del 31 á cantar la misa de cuerpo presente, y á hora proporcionada se dió principio á la pompa funeral, que abria un tren de artilleria volante y algunas compañias de infanteria de los cuerpos que habia en la ciudad. Las cruces parroquiales acompañaban á la de la matriz; las religiones y clero, y la Universidad de beneficiados propios de Sevilla precedian al ilustrisimo Cabildo eclesiástico, del que hacia cabeza vestido de pontifical el Excmo. Sr. arzobispo de Laodicea, Coadministrador de este arzobispado, é individuo de la Suprema Junta Central, en representacion de la de Sevilla. El cadáver descubierto, y con la ostentacion de un infante de Castilla, era conducido en un magnifico féretro por los guardias de la patria, y los mismos llevaban detras el ataud, que habia de conservar sus cenizas. Otros del propio cuerpo formaban la guardia inmediata de honor, ademas de los alabarderos, y quatro diputados de la Suprema Junta Central acompañaban con inmediacion al cadáver. La Junta Suprema de Sevilla presidida del Excmo. Sr. P. Mro. Manuel Gil, su vicepresidente, los Excmos. Sres. Ministros, y la Central Suprema, con el embaxador de S. M. británica formaban el acompañamiento luctuoso, que presidia el Excmo. Sr. con-

de de Altamira, vicepresidente de la Junta de los Reynos. En este orden, entrando por la principal puerta de nuestra Catedral, se dirigieron al crucero, en donde estaba dispuesta la colocacion del cadaver con toda la magnificencia que acostumbra este ilustrisimo Cabildo. Ya de antemano esperaban en sus respectivos asientos, el Excmo. Ayuntamiento con todos sus individuos, el Real Acuerdo con sus dependientes y el tribunal de la Inquisicion, que de antiguo goza el privilegio de colocarse en la capilla mayor, asi como Sevilla el de sentarse à la derecha del crucero: el Acuerdo ocupó la izquierda; y la Junta de Sevilla presidida de S. M. la Central Suprema, tenia su asiento en la testera.

Celebrada la misa por el Excmo. Sr. Coadministrador, dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Josef del Castillo, lector de teologia en su convento de San Francisco, y cantados los cinco responsos de estilo, que ofician quatro Dignidades con paramentos episcopales y el Prelado, se conduxo al cadáver con el mismo acompañamiento á la real capilla de S. Fernando donde se le dió sepultura, entre el estruendo de las descargas, y el rumor reverente de este leal pueblo.

El Excmo. Cabildo y Regimiento de esta Ciudad pasó sin dilacion á cumplimentar à S. M. la Junta Suprema Central, cuyos individuos son los mejores testigos de las virtudes morales y civiles de su compañero el Serenisimo Sr. conde de Floridablanca, á quien Sevilla por su huesped benemérito, y Murcia por su hijo dignisimo honrarán perpetuamente con merecidas lagrimas.

Con fecha del 30 de Diciembre próximo pasado, el Excmo. Cabildo y Regimiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla publicó bando, en

95-94
BCBA
G28ges

que hacia saber á todos sus dignos vecinos, y fieles habitantes de qualquier calidad, gerarquia, ó condicion que fuesen, el haber fallecido en el mismo dia el Serenisimo Señor conde de Floridablanca, presidente que habia sido de la Suprema Junta Central gubernativa del Reyno, residente en esta capital en cuya virtud, y puntual cumplimiento de la Real orden que à dicho objeto se le habia comunicado, mando que desde el dia siguiente todos vistiesen lutos rigorosos, por nueve dias consecutivos en demostracion de sentimiento general, y segun por todos titulos corresponde á los singulares meritos, y recomendables virtudes del expresado Serenisimo Sr. Presidente,

---

Esta Junta Suprema con fecha del 30 del que corre ha mandado publicar el edicto siguiente: = El Sr. Don Antonio Cornel, ministro de la guerra, en papel de 28 del corriente dice á esta Suprema Junta lo que sigue.

„ Excmo. Señor El Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Central Suprema gubernativa del Reyno, se ha servido resolver que se corte absolutamente toda correspondencia con Madrid, por estar ocupado y dominado por el enemigo. De órden de su S. M lo comunico á V. E. para su gobierno y cumplimiento."

Y para que tenga el debido cumplimiento se hace saber al publico de orden de esta Suprema Junta. Real Palacio del Alcazar de Sevilla 30 de Diciembre de 1808.= Juan Bautista Esteller, Secretario 1.°

Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos, Año de 1809.